

Ibagué, 2 de mayo de 2025

Comunicado de prensa 685

¡Atención! Cambia el horario del pico y placa para taxis en Ibagué

Los conductores de la industria amarilla podrán circular libremente en el horario de 8:00 de la noche hasta las 6:00 de la mañana del siguiente día.

La Alcaldía de Ibagué informa que, luego de varias mesas de trabajo con el gremio de la industria amarilla, se ha acordado suspender la medida de pico y placa nocturno para el servicio público tipo taxi.

Desde la fecha, los taxistas podrán circular libremente entre las 8:00 de la noche y las 6:00 de la mañana del día siguiente, todos los días de la semana.

Así lo confirmó el secretario de Movilidad, Ricardo Fabián Rodríguez, quien explicó que la medida estará vigente hasta el 15 de abril de 2026.

“Esta decisión responde a solicitudes del gremio de taxistas y busca también fortalecer el servicio legal de transporte, combatiendo el transporte informal en la ciudad”, indicó Rodríguez.

Invitamos a la ciudadanía a seguir haciendo uso del transporte público legal, seguro y autorizado, que contribuye a la movilidad y el bienestar de todos.